JUZGADO CUARTO DE FAMILIA VILLAVICENCIO (META)



SE PROCEDE POR SECRETARIA A PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE ASUNTO (2016-644):

TOTAL	\$ 2.794.252
PAGOS REGISTROS	<u>\$ 95.100</u>
PÓLIZA	\$ 115.430
AGENCIAS EN DERECHO 2ª INSTANCAI	\$ 1.755.606
AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA	\$ 828.116

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.794.252.)

En esta forma y de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, dejo practicada la liquidación de costas en el presente proceso, hoy tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aba27e942d9ffd2fb7564980c5df2eaaa89fd823b88ea551e6a4ec81610c78c**Documento generado en 11/05/2021 11:57:52 AM